

**SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO
FINANCIERO MULTIVA**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Seguros Multiva, S. A. Grupo Financiero Multiva (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Institución de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros de Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar

26 de febrero de 2014.



SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Balances Generales

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

Activo	2013	2012	Pasivo y Capital Contable	2013	2012
Inversiones (nota 7):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 356,172	369,146	De riesgos en curso (nota 13):		
Empresas privadas:			Vida	\$ 63,823	59,471
Tasa conocida	71,235	71,454	Accidentes y enfermedades	75,209	66,432
Renta variable	9,105	98	Daños	<u>95,503</u>	<u>97,719</u>
Valuación neta	6,875	7,948			
Deudores por intereses	<u>1,136</u>	<u>2,150</u>		<u>234,535</u>	<u>223,622</u>
	444,523	450,796	De obligaciones contractuales:		
Préstamos:			Por siniestros y vencimientos	90,777	89,714
Sobre pólizas	3,921	2,855	Por siniestros ocurridos y no reportados	42,328	48,359
Inmobiliarias (nota 8):			Por dividendos sobre pólizas	17,852	18,497
Inmuebles	14,702	14,702	Fondos de seguros en administración	3,852	4,067
Valuación neta	20,382	22,057	Por primas en depósito	<u>8,057</u>	<u>8,033</u>
Depreciación	<u>(3,186)</u>	<u>(2,936)</u>		<u>162,866</u>	<u>168,670</u>
	31,898	33,823	De previsión:		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 12)	10,223	11,338	Catastróficos	<u>56,968</u>	454,369
Disponibilidad - Caja y bancos	9,002	11,346		7,147	8,248
Deudores:			Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 12)		
Por primas (notas 5 y 9)	127,129	134,976	Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	921	5,062	Agentes y ajustadores	19,083	29,282
Documentos por cobrar	1,404	1,528	Fondos en administración de pérdidas	3,835	3,835
Otros	13,505	17,257	Diversos (notas 5 y 11)	<u>31,712</u>	54,630
Estimación para castigos	<u>(895)</u>	<u>(4,889)</u>		54,392	87,509
	142,064	153,934	Reaseguradores (nota 6):		
Reaseguradores (nota 6):			Instituciones de seguros	12,232	7,624
Instituciones de seguros	4,407	6,510	Otros participantes	<u>174</u>	12,406
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes	4,989	17,734		12,406	7,796
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	19,366	19,688	Otros pasivos:		
Otras participaciones	<u>1,244</u>	<u>3,015</u>	Otras obligaciones	21,754	23,858
	30,006	46,947	Créditos diferidos (nota 14)	<u>8,952</u>	<u>30,706</u>
Otros activos (nota 10):				9,095	32,953
Mobiliario y equipo, neto	1,578	1,720	Suma del pasivo	<u>559,258</u>	<u>579,005</u>
Diversos (nota 14)	62,335	62,454	Capital contable (nota 15):		
Gastos amortizables	8,377	14,904	Capital social	576,211	576,211
Amortización	<u>(4,450)</u>	<u>(9,285)</u>	Reserva legal	14,452	13,279
	67,840	69,793	Superávit por valuación de inmuebles	5,095	6,770
	739,477	780,832	Resultados de ejercicios anteriores	(400,995)	(411,551)
			Resultado del ejercicio	(19,933)	11,729
			Exceso en la actualización del capital	<u>5,389</u>	<u>5,389</u>
			Suma del capital contable	180,219	201,827
			Compromisos y contingencias (nota 16)		
			Hecho posterior (nota 17)		
Suma del activo	\$ <u>739,477</u>	<u>780,832</u>	Suma del pasivo y del capital contable	\$ <u>739,477</u>	<u>780,832</u>

Cuentas de orden

	2013	2012
Fondos de administración	\$ 4,531	4,531
Pérdidas fiscales por amortizar	197,231	233,765
Cuentas de registro	<u>81,561</u>	<u>83,327</u>
	\$ 283,323	321,623
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>		<u>2012</u>	
Primas:				
Emitidas (notas 5 y 13)	\$	450,410		511,538
Menos cedidas (notas 6 y 13)		<u>49,992</u>		<u>72,849</u>
Primas de retención		400,418		438,689
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>11,005</u>		<u>10,051</u>
Primas de retención devengadas		389,413		428,638
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		43,153		67,876
Compensaciones adicionales a agentes		16,045		15,979
Comisiones por reaseguro cedido		(6,943)		(9,073)
Cobertura de exceso de pérdida		31,859		12,059
Otros		<u>20,350</u>	104,464	<u>20,655</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		282,462		244,941
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(11,308)</u>	<u>271,154</u>	<u>(12,272)</u>
Utilidad técnica		13,795		88,473
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		6,621		7,390
Resultado de operaciones análogas y conexas		<u>16,754</u>		<u>17,222</u>
Utilidad bruta		23,928		98,305
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos, neto (nota 5)		57,573		98,032
Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 12)		14		111
Depreciaciones y amortizaciones		<u>4,774</u>	<u>62,361</u>	<u>5,443</u>
Pérdida de la operación		(38,433)		(5,281)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		649		4,290
Por venta de inversiones		8,481		11,507
Por valuación de inversiones		(1,123)		2,588
Por recargos sobre primas		9,552		6,556
Otros		(420)		(105)
Resultado cambiario		<u>1,361</u>	<u>18,500</u>	<u>(2,472)</u>
(Pérdida) utilidad antes del impuesto a la utilidad diferido		(19,933)		17,083
Impuesto sobre la renta diferido (nota 14)		<u>-</u>		<u>(5,354)</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$	<u>(19,933)</u>		<u>11,729</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>Capital social</u>	<u>Aportación para futuros aumentos de capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		<u>Exceso en la actualización del capital contable - Resultado por tenencia de activos no monetarios</u>	<u>Superávit por valuación de inmuebles</u>	<u>Total del capital contable</u>
				<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>			
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 495,411	80,800	13,279	(339,009)	(72,542)	5,389	6,770	190,098
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(72,542)	72,542	-	-	-
Capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (nota 15(a))	80,800	(80,800)	-	-	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral (nota 15(c)):								
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	11,729	-	-	11,729
Saldos al 31 de diciembre de 2012	576,211	-	13,279	(411,551)	11,729	5,389	6,770	201,827
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,173	10,556	(11,729)	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento del resultado integral (nota 15(c)):								
Valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	(1,675)	(1,675)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(19,933)	-	-	(19,933)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>\$ 576,211</u>	<u>-</u>	<u>14,452</u>	<u>(400,995)</u>	<u>(19,933)</u>	<u>5,389</u>	<u>5,095</u>	<u>180,219</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Estados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Resultado neto	\$ (19,933)	11,729
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	1,123	(2,588)
Provisiones	(10,647)	22,110
Depreciaciones y amortizaciones	4,774	5,443
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	17,996	15,139
Estimación para castigos	(3,994)	380
Impuestos a la utilidad diferidos, netos	-	5,354
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	(10,681)	57,567
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	5,150	(63,723)
Cambio en primas por cobrar	7,847	(16,310)
Cambio en deudores	8,017	3,866
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	21,229	16,292
Cambio en otros activos operativos	168	1,369
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	(5,804)	(2,905)
Cambio en otros pasivos operativos	(25,580)	2,908
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	346	(936)
Actividades de inversión:		
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos de amortización	(2,690)	(3,252)
	<hr/>	<hr/>
Disminución de efectivo	(2,344)	(4,188)
Disponibilidades:		
Al principio del año	11,346	15,534
	<hr/>	<hr/>
Al fin del año	\$ <u>9,002</u>	<u>11,346</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2013 y 2012

(Miles de pesos)

(1) Actividades de la Institución y operación sobresaliente-

Actividades-

Seguros Multiva, S. A., Grupo Financiero Multiva (la Institución), es una aseguradora mexicana con domicilio en Boulevard Manuel Avila Camacho 170, Piso 6 y 7, Colonia Reforma Social, Delegación Miguel Hidalgo, México, D. F.; es subsidiaria de Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (el Grupo Financiero), quien posee el 99% de las acciones representativas de su capital social. La Institución tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones y ramos que se mencionan a continuación:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México, D. F.

La Institución no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos relativos le son proporcionados por una compañía afiliada a cambio de un honorario (ver nota 5).

Operación sobresaliente-

Liberación de la reserva de riesgos en curso del ramo de automóviles-

A partir del mes de diciembre de 2012, en el cálculo de la reserva de riesgos en curso del ramo de automóviles, la Institución incluye únicamente la primas de riesgo de las pólizas, sin adicionar las primas de servicio; esto generó el registro de un crédito en el estado de resultados de 2012 por \$8,020, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del 2012, en el rubro de "Incremento de la reserva de riesgos en curso".

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 26 de febrero de 2014, Lic. Javier Valadez Benítez (Presidente del Consejo); L. C. Socorro Patricia González Zaragoza CIA (Directora de Auditoría); L. A. Andrés Avilez Barragan, (Director de Administración y Fianzas) y C. P. Alberto Landeros Muñoz (Gerente de Contabilidad), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), la Ley y los estatutos de la Institución; los accionistas, el consejo de administración y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión, en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de los inmuebles, mobiliario y equipo, la estimación de valuación de las cuentas por cobrar, activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados, se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

d) Revisión de información financiera

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados con los que fueron calculados, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.508	3.97%	11.80%
2012	107.246	3.56%	12.25%
2011	103.551	3.80%	12.26%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se mencionan en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(d) Deudores-Por primas-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio. Existen saldos pendientes de cobro con compañías relacionadas por \$2,133 con antigüedad mayor a 45 días, mismos que en opinión de la administración de la Institución son recuperables.

Otros adeudos-

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Inmuebles, mobiliario y equipo-

Los inmuebles se registran originalmente a su costo de adquisición y se revalúan mediante avalúos practicados por una institución de crédito. Durante el ejercicio 2013 la Institución revalúo sus inmuebles a través de avalúos, el efecto por decremento en el valor de los inmuebles se registra en el rubro de "Superávit por valuación de inmuebles". Existe la obligación de realizar avalúos por lo menos una vez cada dos años.

El cálculo de la depreciación de los inmuebles, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados.

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, y hasta el 31 de diciembre de 2007, se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución y considerando el valor residual de los activos, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(f) Reservas técnicas-

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

La aseguradora utilizó métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y que se encuentran registradas ante la misma.

Reserva para riesgos en curso-

Conforme a las disposiciones del Capítulo 7 de la Circular Única de Seguros, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar. Tratándose de los seguros de vida con temporalidad hasta un año y accidentes y enfermedades la reserva se calcula multiplicando la prima neta no devengada por el factor de suficiencia, más el gasto de administración no devengado, verificando que ésta no sea inferior a; la prima de tarifa no devengada menos las comisiones de la póliza, conforme al método registrado en la Comisión para cada caso.

Para efectos del cálculo del índice de suficiencia de la reserva de riesgos en curso, la información de siniestralidad para el ramo de daños se basó en la experiencia de los últimos 3 años.

Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año –

Se determina con la prima de riesgo no devengada, multiplicada por un factor que resulte mayor entre el factor 1 y el factor de suficiencia propio, el cual se determina como el valor que resulte de dividir los siniestros brutos recibidos correspondientes a los últimos 12 trimestres de operación entre la prima bruta de riesgo devengada de las pólizas correspondientes a los referidos 12 trimestres; al resultado se le suma la porción no devengada de los gastos de administración.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El monto obtenido no podrá ser inferior en cada una de las pólizas, endosos o certificados de que se trate, a la parte de prima de tarifa no devengada, previa disminución de la porción del costo de adquisición correspondiente, que conforme a las condiciones contractuales la Institución esté obligada a devolver al asegurado, en caso de cancelación de la póliza.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año –

Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

El saldo de esta reserva se evalúa mensualmente y permite asignar recursos para hacer frente a las obligaciones futuras esperadas por reclamaciones.

Seguros de daños (excepto terremoto y riesgos hidrometeorológicos) –

Esta reserva se determina multiplicando la prima de riesgos no devengada por el factor de suficiencia más el gasto de administración no devengado, verificando que ésta no sea inferior a la prima emitida no devengada menos el porcentaje de costos de adquisición. La Institución determina el factor de suficiencia tomando el valor presente de la siniestralidad futura entre la prima de riesgo no devengada a la fecha de valuación.

La Institución determina la provisión de gastos para todas las pólizas vigentes, considerando la prima total (retenido más cedido), como provisión de gastos a retención, por lo que no se incluye la participación de reaseguradoras en la provisión de gastos.

Durante el ejercicio 2012, la Comisión mediante oficio número 06-367-III-3.1/13275, autorizó el cambio en el método actuarial para la valuación y suficiencia de la reserva de riesgos en curso, aplicable al ramo de daños, exceptuando los seguros de naturaleza catastrófica. La aplicación de esta nueva metodología originó un crédito a los resultados del ejercicio por \$1,137.

Seguros de terremoto – La reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos –

Corresponde a la prima pura de riesgo no devengada.

Reserva para riesgos catastróficos-*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y sólo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de esta reserva emitidas por la Comisión.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago, cuyo incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, cuyo cálculo se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, la que considera el valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

En el caso de los ramos de responsabilidad civil, marítimo y transporte, la reserva de siniestros pendientes de valuación se calcula utilizando un método transitorio asignado por la Comisión y en el caso de los demás ramos, con base a las notas técnicas registradas ante la Comisión.

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Actualmente esta reserva se valúa de acuerdo a un método propuesto por la Institución y aprobado por la Comisión, el cual tiene como base los siniestros y primas de los últimos 36 meses, empleando períodos de retraso trimestrales construidos con base en las fechas de ocurrencia contra la fecha de registro contable de cada movimiento.

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro.

Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

En el caso de los ramos vida individual, accidentes personales individual, responsabilidad civil, marítimo y transportes las reservas de SONR y GAAS se calculan con base a un método transitorio asignado por la Comisión y en el caso de los demás ramos, considerando las notas técnicas registradas ante la Comisión.

Reserva para dividendos sobre pólizas-

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida grupo, colectivo y accidentes personales de acuerdo con los términos contenidos en la nota técnica registrada para el producto.

Fondos del seguro de inversión en administración-

Corresponde a los excedentes derivados de los rendimientos por inversión de los negocios con derecho a rescate de los planes del seguro de vida individual flexible.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados.

(h) Beneficios a los empleados (Pensionados)-

Los beneficios por terminación por retiro, se reconocen en el resultado del ejercicio con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos por pensiones proyectados.

(i) Impuestos a la utilidad-

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(j) Actualización del capital social, reserva legal y resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores de la inversión de los accionistas.

(k) Resultado por tenencia de activos no monetarios-

Presenta la diferencia entre el valor de los bienes inmuebles actualizados mediante avalúo y el determinado utilizando factores derivados del INPC.

(l) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Ingresos por salvamentos-

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(l) Ingresos por servicios-

Los ingresos por servicios se registran conforme se prestan.

(m) Costo neto de adquisición-

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(n) Concentración de negocio-

Las pólizas de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación de inversiones, recargos sobre primas, los resultados por venta de inversiones y las diferencias en cambios.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (Banco Central, ver nota 4). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del año.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Supletoriedad-

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(4) Posición en moneda extranjera-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$13.0843 y \$12.9658 (pesos por dólar), respectivamente, se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos	\$ 5,122	5,580
Pasivos	<u>(3,965)</u>	<u>(4,032)</u>
Posición activa, neta	\$ 1,157 =====	1,548 =====

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos - Por primas moneda nacional	\$ 72,166	68,537
Ingresos - Por primas moneda extranjera	<u>4,125</u>	<u>4,635</u>
	\$ 76,291 =====	73,172 =====
Gastos:		
Prestación de servicios	\$ 67,708	68,756
Renta de inmuebles	-	76
Comisiones	2,156	1,790
Publicidad	<u>864</u>	<u>845</u>
	\$ 70,728 =====	71,467 =====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuenta por cobrar</u>		
Deudor por prima moneda nacional	\$ 11,275	14,119
Deudor por prima moneda extranjera	<u>481</u>	<u>50</u>
	\$ 11,756	14,169
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar</u>		
Servicios administrativos	\$ 200	219
Comisiones	<u>210</u>	<u>399</u>
	\$ 410	618
	=====	=====

(6) Reaseguradores-

La Institución limita el monto de su responsabilidad en los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren los ramos de accidentes y enfermedades, transportes, incendio, automóviles, diversos, responsabilidad civil y riesgos catastróficos. Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2013 y 2012, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida	\$ 9,701	27,155
Daños	<u>40,291</u>	<u>45,694</u>
Total de primas cedidas	\$ 49,992 =====	72,849 =====

(7) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, para conservar a su vencimiento y disponibles para su venta, cuyos plazos oscilan entre 2 días y 30 años (2 días a 30 años, para 2012). Los títulos clasificados como disponibles para su venta corresponden a inversiones permanentes en acciones.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, oscilan entre 3.45% y 5.10% y 3.5% y 7.38% respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	2013			2012		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
Títulos de deuda:						
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
BONDES D	\$ -	-	-	40,068	113	15
UDIBONOS	93,727	135	656	36,009	765	(60)
BPA	9,924	82	67	9,924	101	18
Papel del Gobierno Federal (UMS)	32,421	695	(217)	34,585	716	3,345
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BANOBRA)	4,833	6	4	4,833	7	2
	<u>140,905</u>	<u>918</u>	<u>510</u>	<u>125,419</u>	<u>1,702</u>	<u>3,320</u>
Conservar a vencimiento:						
BANOBRA	210,002	-	97	154,303	-	61
NAFIN	29	-	171	29	-	164
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	-	-	-	39,827	-	119
BANCOMEXT	5,236	-	-	49,568	-	23
	<u>215,267</u>	<u>-</u>	<u>268</u>	<u>243,727</u>	<u>-</u>	<u>367</u>
	\$ <u><u>356,172</u></u>			\$ <u><u>369,146</u></u>		
Valores empresas privadas:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ -	-	-	12,840	-	66
Del sector no financiero	71,235	218	5,927	58,614	448	3,817
	\$ <u><u>71,235</u></u>	<u><u>218</u></u>	<u><u>5,927</u></u>	<u><u>71,454</u></u>	<u><u>448</u></u>	<u><u>3,883</u></u>
Títulos de capital:						
Valores de empresas de renta variable:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 9,008	-	(270)	-	-	-
Disponibles para la venta:						
Del sector no financiero	97	-	440	98	-	378
	\$ <u><u>9,105</u></u>		<u><u>170</u></u>	<u><u>98</u></u>		<u><u>378</u></u>
Total de deudores por intereses		\$ <u><u>1,136</u></u>			<u><u>2,150</u></u>	
Total de incremento por valuación, neta			\$ <u><u>6,875</u></u>			<u><u>7,948</u></u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Inmobiliarias-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se integra como se muestra a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terreno	\$ 6,148	6,148
Construcción	8,378	8,378
Instalaciones especiales	<u>176</u>	<u>176</u>
	14,702	14,702
Valuación neta	20,384	22,057
Depreciación acumulada	<u>(3,186)</u>	<u>(2,936)</u>
Inmueble, neto	\$ 31,900 =====	33,823 =====

Durante el ejercicio 2013, la Institución practicó un avalúo sobre sus inmuebles, teniendo como resultado un decremento en el valor del mismo por \$1,675. El cálculo de la depreciación, se realiza con base en la vida útil remanente sobre el valor actualizado de las construcciones, determinada con los últimos avalúos practicados, las tasas de depreciación aplicables para los ejercicios 2013 y 2012 oscilan entre 2.04% y 2.77% y 1.92% y 2.52%, respectivamente.

(9) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, este rubro se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida:		
Individual	\$ 745	456
Grupo y colectivo	13,517	16,388
Accidentes y enfermedades	<u>40,608</u>	<u>44,792</u>
A la hoja siguiente	\$ <u>54,870</u>	<u>61,636</u>

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
De la hoja anterior	\$ 54,870	61,636
Daños:		
Automóviles	63,910	66,293
Diversos	3,285	3,004
Marítimo y transportes	693	261
Incendio	1,484	1,038
Responsabilidad civil	435	765
Terremoto	<u>2,452</u>	<u>1,979</u>
	\$ 127,129	134,976
	=====	=====

(10) Otros activos-

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se analiza como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 2,467	3,501	10%
Equipo de cómputo	1,123	2,241	30%
Equipo de transporte	361	417	25%
Diversos	<u>866</u>	<u>1,225</u>	10%
	4,817	7,384	
Menos depreciación acumulada	<u>3,239</u>	<u>5,664</u>	
	\$ 1,578	1,720	
	=====	=====	

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Inventario de salvamentos por realizar	\$ 975	1,800
Impuestos pagados por anticipado	3,286	2,310
Activo por ISR diferido (nota 14)	57,917	57,917
Otros	<u>157</u>	<u>427</u>
	\$ 62,335	62,454
	=====	=====

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente por gastos de instalación y licencias de uso de software, las cuales se amortizan a la tasa del 25%.

(11) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra principalmente de:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acreedores por:		
Sobregiros bancarios	\$ 5,712	17,018
Diversos	<u>3,266</u>	<u>3,993</u>
	<u>8,978</u>	<u>21,011</u>
Provisiones por:		
Servicios administrativos	951	7,797
Gastos de reestructura	9,701	10,149
Convenciones	2,400	5,120
Reclamaciones	4,838	7,338
Multas	690	2,244
Bonos por pagar a agentes	<u>4,154</u>	<u>733</u>
	<u>22,734</u>	<u>33,381</u>
	\$ 31,712	54,392
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(12) Beneficios a los empleados (Pensionados)-

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre al personal pensionado. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Institución para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como se muestra a continuación:

	<u>Beneficios por retiro</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Beneficios pagados	\$ 1,716	1,701
	=====	=====

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Costo financiero del servicio actual	\$ 862	749
Rendimiento de los activos del plan	(785)	(655)
Pérdidas actuariales	<u>860</u>	<u>17</u>
Costo neto del período	\$ 937	111
	===	===

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ (11,309)	(12,783)
Activos del plan a valor razonable	<u>10,384</u>	<u>11,382</u>
Situación financiera del fondo	(925)	(1,401)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos: Pérdida actuarial	<u>3,079</u>	<u>4,491</u>
Activo neto proyectado	\$ <u>2,154</u> =====	3,090 =====

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene un exceso en su activo neto proyectado registrado en el balance general de \$922.

Las tasas nominales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de cada año son como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	7.45%	7.75%
Tasa de rendimiento de los activos	5.80%	5.75%

(13) Primas emitidas y anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detalla en la hoja siguiente.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vida:		
Individual	\$ 8,410	7,673
Grupo y colectivo	<u>77,355</u>	<u>151,720</u>
Vida	<u>85,765</u>	<u>159,393</u>
Accidentes y enfermedades	<u>168,366</u>	<u>143,583</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	7,588	6,798
Marítimo y transportes	7,756	7,129
Incendio	6,124	6,105
Terremoto	11,975	11,893
Automóviles	139,203	146,015
Diversos	<u>23,633</u>	<u>30,622</u>
Daños	<u>196,279</u>	<u>208,562</u>
Primas emitidas	\$ 450,410	511,538
	=====	=====

Primas anticipadas-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012, la Institución emitió Primas anticipadas cuya vigencia inició en el ejercicio 2014 y 2013, respectivamente. A continuación se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas anticipadas emitidas:		
Gastos médicos individual	\$ 49	-
Gastos médicos colectivo	1,008	925
Daños:		
Responsabilidad civil	32	24
Marítimo y transportes	4	4
Incendio y terremoto	206	81
Automóviles	9,808	7,838
Diversos	<u>55</u>	<u>27</u>
Total de primas anticipadas emitidas	\$ 11,162	8,899
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Primas anticipadas cedidas		
Daños:		
Incendio y terremoto	\$ 133	40
Responsabilidad civil	3	-
Diversos	<u>13</u>	<u>18</u>
Total de primas anticipadas cedidas	\$ 149	58
	=====	=====
Incremento de la reserva de riesgos en curso	\$ (9,054)	(7,431)
Comisiones a agentes	(1,148)	(919)
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, relacionados a las primas anticipadas emitidas se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Deudor por primas	\$ 14,531	10,763
Participación de reaseguradores	116	-
Reserva de riesgos en curso	(9,170)	(7,431)
Derechos sobre pólizas	(1,117)	(1,061)
Recargos sobre primas	(195)	(162)
Impuesto al valor agregado por devengar	(2,057)	(1,595)
Comisiones por devengar	(985)	(774)
	=====	=====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(14) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1o. de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la Institución no causó IETU.

Conforme a la ley de ISR vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, la tasa de ISR para 2013 y 2012 fue del 30%, para 2014 sería del 29% y del 2015 en adelante del 28%. La nueva ley establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

La tasa vigente para 2013 y 2012 del IETU fue del 17.5%.

En la hoja siguiente se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de impuestos y el resultado fiscal para efectos del ISR.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio antes de impuestos	\$ (19,933)	17,083
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(7,303)	(5,436)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(5,485)	(847)
Gastos no deducibles	5,870	3,236
Utilidad contable por valuación de inversiones, neta	1,123	(2,588)
Utilidad en venta de activo fijo, neto	(2)	-
Créditos diferidos	(143)	(795)
Comisiones a agentes	(6,151)	5,021
Reserva de cuentas incobrables	1	1,222
Primas anticipadas, netas	1,739	4,035
Provisiones	(1,135)	18,719
Primas en depósito	24	(10,200)
Salvamentos	8,378	6,875
Otros, neto	<u>599</u>	<u>177</u>
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (22,418)	36,502
	=====	
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores		(36,502)
Resultado fiscal		\$ -
		=====

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales, que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se mencionan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Activos (pasivos) diferidos:		
Valuación neta	\$ (2,062)	(2,225)
Reserva de cuentas incobrables	269	1,369
Inmuebles, mobiliario y equipo	(4,501)	(4,696)
Diversos	(970)	(985)
Gastos amortizables	558	1,846
Provisiones	13,625	16,695
Primas anticipadas	2,751	2,081
Créditos diferidos	-	1,047
Primas en depósito	2,417	2,249
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>65,393</u>	<u>56,752</u>
	77,480	74,133
Menos reserva de valuación	<u>24,917</u>	<u>21,570</u>
Activo diferido, neto *	\$ <u>52,563</u>	<u>52,563</u>
	=====	=====

* El activo diferido, neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra integrado por activo diferido por \$57,917 y pasivo diferido por \$5,354, registrado en los rubros “otros activos-diversos” y “créditos diferidos”, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración de la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación. Sin embargo, las cantidades de impuestos diferidos activos realizables pudieran reducirse si las utilidades gravables fueran menores.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indica diferente)

Al 31 de diciembre de 2013, las pérdidas fiscales por amortizar se muestran a continuación:

<u>Año</u>	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2013	<u>Prescripción</u>
2006	\$ 961	2016
2007	9,211	2017
2008	8,454	2018
2009	31,512	2019
2010	58,783	2020
2011	86,040	2021
2013	<u>23,014</u>	2023
	\$ 217,975	
	=====	

(15) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-****Capital social-**

El 9 de mayo de 2012, se protocolizó el acta de Asamblea General de Accionistas del 28 de octubre y 9 de mayo de 2011, en donde se emitieron de 270,000 y 538,000 acciones de la serie "O", respectivamente, por un monto de \$27,000 y \$53,800, respectivamente, las cuales fueron suscritas y pagadas mediante la aplicación de aportaciones para futuros aumentos de capital.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social está representado por 4,125,000 y 3,317,000 acciones ordinarias nominativas, respectivamente, de la serie "O", con valor nominal de cien pesos cada una, íntegramente suscritas y pagadas.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$83,075, equivalente a 17,042,434 unidades de inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación (y se determina por el Banco Central) valorizadas a \$4.874624 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2012.

(c) Resultado integral-

La (pérdida) utilidad neta, que se presenta en los estados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las NIF aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la (pérdida) utilidad neta:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (19,933)	11,729
Efecto de decremento por de valuación de inmuebles	<u>(1,675)</u>	<u>-</u>
Total	\$ (21,608) =====	11,729 =====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2013 la reserva legal no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2013, la Institución presenta un capital perdido por \$395,992 que representa una cantidad mayor a las dos terceras partes de su capital social y de acuerdo con la LGSM, esto podría ser causa de disolución de la Institución, a solicitud de algún tercero interesado. El Grupo Financiero ha expresado su apoyo para mantener capitalizada a la Institución para continuar con sus operaciones; adicionalmente, con fecha 31 de enero de 2014, los accionistas resolvieron la capitalización de las pérdidas acumuladas y del ejercicio, que la Institución presenta al 31 de diciembre de 2013, contra la reserva legal y el capital social (ver nota 17). Por otro lado, los planes de la administración contemplan las acciones necesarias para superar esta situación e incluyen lo siguiente:

- Promoción, comercialización y posicionamiento de un nuevo producto de gastos médicos mayores a través de las sinergias de la red de las empresas del Grupo.
- Reducción y control de gastos administrativos.
- Incrementos de capital social por parte de su compañía tenedora.

(16) Compromisos y contingencias-

- (a) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los pensionados que se menciona en la nota 3(h).
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, para los cuales ha creado una reserva de \$4,370 y \$5,736 al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- (e) Las autoridades fiscales iniciaron una revisión directa de algunos aspectos de la operación de la Institución. Al 26 de febrero de 2014 la revisión aún está en proceso y la Administración de la Institución no espera que surjan costos adicionales importantes en este sentido.

(17) Hecho posterior-

El 31 de enero de 2014, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas se resolvió la capitalización de pérdidas acumuladas y del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013 por un importe de \$420,928 conforme a lo siguiente: \$406,476 contra el capital social pagado y \$14,452 contra la reserva legal.

(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente y cambios regulatorios-

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y se permite su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013. Entre las principales características que tiene esta NIF se encuentran:

- Se establecen normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar, por su monto neto, un activo financiero y un pasivo financiero en el balance general.
- Se establece cuales son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo futuro de efectivo de su cobro o liquidación sea neto.
- Establece otros temas relativos a compensación de activos y pasivos financieros, tales como la intención de cobro y liquidación simultánea de un activo financiero y un pasivo financiero para su presentación neta en el balance general, los acuerdos bilaterales y multilaterales de compensación y el tratamiento de los colaterales.

NIF C-3 “Cuentas por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2015 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada. Entre los principales cambios que presenta esta NIF se encuentran los siguientes:

- Específica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

NIF C-11 “Capital Contable”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-11 “Capital Contable” y a las Circulares 38 “Adquisición temporal de acciones propias” y 40 “Tratamiento contable de los gastos de registro y colocación de acciones”. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Requiere que para que los anticipos para futuros aumentos de capital se presenten en el capital, además de que debe existir resolución en asamblea de socios o propietarios de que se aplicarán para aumentos al capital social en el futuro, se fije el precio por acción a emitir por dichas aportaciones y que se establezca que no serán reembolsables antes de ser capitalizadas.
- Señala en forma genérica cuándo un instrumento financiero reúne las características de capital, para ser considerado como tal, ya que de otra manera sería un pasivo. Sin embargo, la normativa específica para distinguir un instrumento financiero de capital y uno de pasivo, o los componentes de capital y de pasivo dentro de un mismo instrumento financiero compuesto, se trata en la NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”.

NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014, con efectos retrospectivos permitiéndose su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2013, y se emite para subsanar la ausencia de normatividad contable con respecto a la transferencia y baja de activos financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se basa en el principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja.
- Para que una transferencia signifique que el transferente del activo financiero lo puede dar de baja de su estado de situación financiera, será necesario que ya no pueda tener un beneficio o pérdida futura con respecto al mismo.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2015, con efectos retrospectivos. No se permite su aplicación anticipada y deja sin efecto las disposiciones que existían en el Boletín C-3 sobre este tema. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos de financiamiento por cobrar, la de inversiones estratégicas y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IDFC) anfitrión, sino que todo el IDFC se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Mejoras a las NIF 2014

En diciembre de 2013 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2014”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-5 “Pagos anticipados”- Establece que los montos pagados en moneda extranjera deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción y no deben modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias entre la moneda funcional y la moneda extranjera en la que están denominados los precios de los bienes y servicios relacionados con tales pagos anticipados. Adicionalmente establece que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados, así como en su caso las reversiones de dichas pérdidas, deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2014 y los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”-

Establece que la pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, y la pérdida por deterioro de activos de larga duración dispuestos para su venta y sus aumentos y disminuciones, deben presentarse en los resultados del periodo, en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce su depreciación o amortización. La pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida, incluyendo el crédito mercantil, debe presentarse en los resultados del período en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. En ningún caso se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Asimismo establece que, para la presentación de las pérdidas por deterioro de inversiones en asociadas, negocios conjuntos, otras inversiones permanentes, y su crédito mercantil, debe atenderse a lo establecido en la NIF C-7, la cual indica que estas se reconocen en el rubro denominado participación en la utilidad o pérdida neta de otras entidades.

Adicionalmente establece que los activos y pasivos identificados con la discontinuación de una operación deben presentarse en el estado de situación financiera agrupados en un solo renglón de activos y otro de pasivos, clasificados en el corto plazo, sin compensación entre ellos y que dichas partidas deben presentarse en el largo plazo en el caso de que se trate de acuerdos de venta que son en esencia opciones de compra y contratos de venta con arrendamiento en vía de regreso, y establece que la entidad no debe reformular los estados de situación financiera de periodos anteriores por dicha reclasificación.

Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir 1o. de enero de 2014 y los cambios en presentación que en su caso surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2014 dependerá de su adopción por parte de la Comisión.

(Continúa)

SEGUROS MULTIVA, S. A., GRUPO FINANCIERO MULTIVA

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Cambios regulatorios-

El 4 de abril de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se se expide la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la LISyF) y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Sobre el Contrato de Seguro. La LISyF requiere, entre otras disposiciones, que las instituciones de seguros dispongan de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su Consejo de administración.

Las instituciones de seguros deberán constituir y valorar las reservas técnicas de conformidad con las disposiciones de carácter general que emita la Comisión considerando los principios que establece la LISyF. Esta nueva regulación difiere en algunos aspectos de la LGISMS y las disposiciones de carácter general no han sido emitidas aún.

La LISyF también establece un requerimiento de capital de solvencia, el cual será determinado conforme a la fórmula general establecida en la propia ley o mediante el uso de un modelo interno, en términos de lo establecido en la LISyF y previa autorización de la Comisión. Las disposiciones de carácter general en las que se establezca la fórmula general no han sido emitidas aún por la Comisión.

La Administración de la Institución, a la fecha de emisión de estos estados financieros, está en proceso de analizar los impactos que tendrá la LISyF en sus operaciones, procesos y requerimientos de reservas y capital, así como definir los planes de acción y recursos necesarios para cumplir con sus disposiciones.